



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F. P 3109478B
TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTON, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE DE LIMITACIONES HACE SABER:

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2023

Que la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscuas, en sesión plenaria de fecha 3 de julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"5.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2023.

La Sra. Presidenta somete a debate para su aprobación las siguientes modificaciones presupuestarias.

Vista la memoria justificativa, el informe emitido por la Secretaria-Interventora, la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscuas, por unanimidad de los/as Sres./as asistentes ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias del presupuesto de 2023:

MODIFICACIÓN Nº 2 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Concepto	Importe €
1 4320 61900	Inversiones Red Explora	22.500 €

Los gastos se financiarán con cargo a mayores ingresos procedentes de la concesión de la ayuda aprobada por Resolución 70E/2023, de 12 de junio, del Director General de Proyectos Estratégicos, por la que se resuelve la convocatoria de la "Subvención a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para proyectos en espacios e itinerarios de la Red Explora Navarra 2023, por importe de 23.068,80 euros.

SEGUNDO. - Exponer al público los expedientes de modificación del Presupuesto General único del ejercicio económico 2023 por plazo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón de anuncios de la Junta, a fin que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En caso que no se formularen alegaciones, la modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente".

De conformidad con dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, se hace público que el expediente de referencia va a permanecer expuesto en la Secretaría de la Junta por espacio de 15 días naturales, plazo comprendido **desde el día 7 de julio de 2023 al 21 de julio de 2023**, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a 6 de julio de 2023.

La Presidenta



Dña. Estibaliz Erdocia Ormazabal